
Boletín No. 351/12

México, D.F., 23 de octubre de 2012

DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO TUXTLA DEL ESTADO DE VERACRUZ

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 12 de octubre de 2012 con el boletín 338/12 para el municipio de Santiago Tuxtla, del estado de Veracruz, por la ocurrencia de lluvia severa el día 8 de octubre de 2012.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: despensas, cobertores, colchonetas, kits de aseo personal y de limpieza y agua.

--oo00oo--